VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota UOC VP Nº 90/22

Asunción, 03 de noviembre de 2022

Abogado
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Comunicar Res. SSEAF N° 154/22 para el ID N° 420644

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir CDP y Dictamen correspondiente al llamado a Contratación Directa N°12/22 para la Adquisición de café, cocido e insumos- ID N° 420644.

Al respecto, cumplo en informar que, si bien el plazo límite para la comunicación del llamado y reparos era hasta el 27 de octubre de 2022, y conforme a la Resolución SSEAF N° 154/22, el Ministerio de Hacienda autorizó la prórroga de dicho plazo para el día 07 de noviembre de 2022 para la comunicación del llamado de referencia.

Esta aclaración es realizada a fin de informar que se han subsanado las observaciones de los datos del llamado en el SICP.

Se adjunta los documentos requeridos a través del SICP.

Solicito sus buenos oficios a fin de habilitar el ID N°420644, de manera a continuar con el proceso conforme a la reglamentación.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Abog. **INES CENTURION LOVERA**
Directora de la UOC

Juan E. O´Leary N° 222 y Pte. Franco
Asunción – Paraguay

Tel.: 457-140/1
Fax.: 493-600